



COORDINADORA DE LEÓN POR LA DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES

Buenos días, compañeras y compañeros de la CGT León. Salud en este 1 de mayo.

Queremos agradeceros permitir al Movimiento Pensionista, representada por la Coordinadora de León, poder manifestar y deciros estas palabras.

Tenemos algunas reivindicaciones que siguen pendientes. La subida de pensiones públicas mínimas y no contributivas de la última ley de reforma de las pensiones nos parece claramente insuficiente. Tomar como referencia el umbral de la pobreza, es condenar a que esas pensiones sigan siendo de pobreza. Según datos del Ministerio de Seguridad Social a junio de 2022, sobre las pensiones públicas en España, el 20% son de pobreza severa, por debajo de 500 euros al mes; y un 51% están por debajo del umbral de la pobreza, 800 euros al mes. Con esta realidad decimos que así no se soluciona la brecha de género, porque la gran mayoría de estas pensiones tan bajas corresponden a las mujeres. **NUESTRA PRIMERA REIVINDICACIÓN: PENSIÓN MÍNIMA Y PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA IGUALES AL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL**, ahora en 1080 euros al mes. Es la cuantía mínima que consideramos se puede vivir dignamente.

NUESTRA SEGUNDA REIVINDICACIÓN ES DECIR NO A IMPULSAR CON DINERO PÚBLICO LOS PLANES PRIVADOS DE PENSIONES DE EMPRESA. Es otra de las leyes de este Gobierno, y es una bomba de relojería sobre el Sistema Público de Pensiones de reparto y solidario entre generaciones y territorios, porque hará disminuir la caja única de la Seguridad Social. Es abrir la puerta a la privatización de las pensiones públicas. Estos planes de pensiones privados vendrán de la mano de los convenios colectivos sectoriales. De aquí la responsabilidad de los sindicatos. Se sustraerán mes a mes una parte de los salarios o de las posibles subidas salariales y ese dinero de trabajadores y trabajadoras se depositará en unos fondos de pensiones, sin garantía del Estado, gestionados por entidades financieras privadas, por fondos buitres que están siendo deficitarios. Hacemos un llamamiento para que los sindicatos expliquen al conjunto de trabajadores y trabajadoras lo que se nos viene encima.

EN TERCER LUGAR que la edad legal de jubilación vuelva a ser a los 65 años y que aquellos trabajadores y trabajadoras que tengan 40 años o más cotizados, no sean penalizados cuando anticipan su jubilación y cobren el 100% de su pensión.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, La patronal empresarial y la de fondos de pensiones intentan enfrentarnos a pensionistas y trabajadores y trabajadoras, metiendo bulos y mentiras. No nos dejemos engañar. Quien baja los sueldos, quien despide, quien obliga a hacer horas extraordinarias en negro, quien desahucia de las viviendas, quien deslocaliza las empresas como Vestas en León, es el capitalismo neoliberal, son esos fondos buitres de los que forman parte los fondos de pensiones privados y que son los mismos que privatizan la sanidad pública y las residencias de mayores. Defendemos mejorar vuestros sueldos que son la base de la Seguridad Social. Lo que duele a las patronales es precisamente que consigamos mejorar las pensiones públicas, porque se les escapa el chollo de los planes privados de pensiones de empresa, para rellenar los huecos de los desastres de los fondos de pensiones que están ocurriendo en todo el mundo.

Solo la unidad de trabajadores y trabajadoras y quienes lo hemos sido, los y las pensionistas, permitirá defender nuestros derechos a gozar del bienestar de unas pensiones públicas suficientes, presentes y futuras. En España como en Francia, **LA LUCHA EN UNIDAD ES EL ÚNICO CAMINO.**

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LAS PENSIONES PÚBLICAS SE DEFIENDEN

VIVA LA CLASE TRABAJADORA

VIVA EL 1 DE MAYO

Email: coordinadorapensionesleon@gmail.com